



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE PEREIRA - RISARALDA

ESTADO N° 073

FECHA

MAYO 3 DE 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
660014189002-2018-00598-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA	OLMER LOPEZ JIMENEZ	2/05/2024	PDF1
					PDF2
660014189001-2019-00111-00	EJECUTIVO	ADRIANA MARÍA SÁNCHEZ GUERRERO	JHON ALEXANDER ARBOLEDA RIOS Y OTRA	2/05/2024	PDF
660014189001-2020-00227-00	EJECUTIVO	ALEXANDER DIAZ GIRALDO	BRITO RODIS AYANDI	2/05/2024	PDF
660014189001-2020-00476-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	GLADYS VILLA SOLANILLA	2/05/2024	PDF
660014189001-2021-00123-00	EJECUTIVO	BANCO MUNDO MUJER S.A.- SUBROGATARIO: BANINCA S.A.S.	MAURICIO FRANCO LOPEZ	2/05/2024	PDF
660014189001-2021-00343-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	MARCELIANO EDGAR VALENCIA HOLANDA	2/05/2024	PDF
660014189001-2021-00556-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	DIANA PATRICIA MEJÍA GÓMEZ	2/05/2024	PDF
660014189001-2023-00089-00	EJECUTIVO	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO,	JUAN ESTEBAN BEDOYA SANCHEZ	2/05/2024	PDF
660014189001-2024-00314-00	EJECUTIVO	EFRAIN GUTIERREZ OCAMPO		2/05/2024	EMAIL
660014189001-2024-00318-00	EJECUTIVO	BANCO AV. VILLAS		2/05/2024	EMAIL
660014189001-2024-00320-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		2/05/2024	EMAIL
660014189001-2024-00322-00	EJECUTIVO	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL		2/05/2024	EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **03 DE MAYO DE 2024 A LAS 7:00 a.m**
En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

DIANA MARÍA GALVIS MANSO
SECRETARIA